

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

**C. TERESA ORTEGA HERNANDEZ  
PRESENTE:**

ABR 10 1

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

**CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

Se le informa que el Domicilio ubicado en: Avenida Independencia  
entre las calles Santos Degollado y Agustín De Iturbide de la acera

Izquierda de la colonia Colonia La Piragua el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el: 1573

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Dos días del Mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis.**

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



c.c.p. Archivo  
ARG/vam\*